Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 232

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000284 , de fecha 06/02/2017
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 25/05/2017

A : SR/A. Rubén Kauser Astete
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000284, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 06/02/2017, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Solicitud de Ubicación de Individuo. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Quisiera solicitar su ayuda para ubicar a don José Víctor Telles Contreras, rut: 17.709.427-7. El vive en Doñihue. Antes vivía en Cunco Novena Región. Su padre don José Segundo Telles Medina rut: 9.620.371-3 y su madre Veronica Teorinda Contreras Cares rut: 9.700.829-9 eran nuestros vecinos en la comuna de Cunco, nos dejaron su casa encargada hace varios años y perdimos contacto con ellos. Necesitamos ubicarlos para saber si estan interesados en vender la casa que estamos cuidando hace tanto tiempo.
A través del registro electoral supimos que don José Víctor Telles Contreras, está inscrito en Doñihue. y a través de la Municipalidad de Cunco supimos que podría estar encuestado en su municipalidad. Necesitamos su dirección o número de teléfono.
de antemano muchas gracias.
.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Maria Diaz Lizama
Municipalidad de Doñihue

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Se Adjunta Oficio Conductor N° 232 Se Adjunta Ordinario 005 Dpto Social
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Rubén Kauser Astete
2. Archivo

Estación Nº 344

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 232 /

ANT.: Su Solicitud N° MU081T0000284 de fecha 06.02.2017.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 25 MAYO 2017

DE: SEÑOR JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO, ALCALDE (S) DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR RUBEN KAUSER ASTETE.

1.- Junto con saludar a Ud., vengo en dar respuesta en su Solicitud N° MU081T0000284, de fecha 06/02/2017, se adjunta Ord. N° 005, de fecha 25.05.2017, de la Jefa Depto. Social (Documentos escaneados).

2.- Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * ALCALDE

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
ALCALDE (S)

JJHT/LCB/FAC/WCC/mdl

Distribución:
- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- }Archivo Unidad de Control.

social

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Doñihue** con fecha **06/02/2017** con **el N°: MU081T0000284**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **rubenkauser@gmail.com**

La fecha de entrega de la respuesta es el **06/03/2017** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Doñihue** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU081T0000284** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Doñihue
Región	VI Región de O'Higgins
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	rubenkauser@gmail.com
Solicitud	Quisiera solicitar su ayuda para ubicar a don José Víctor Telles Contreras, rut: 17.709.427-7. El vive en Doñihue. Antes vivía en Cunco Novena Región. Su padre don José Segundo Telles Medina rut: 9.620.371-3 y su madre Veronica Teorinda Contreras Cares rut: 9.700.829-9 eran nuestros vecinos en la comuna de Cunco, nos dejaron su casa encargada hace varios años y perdimos contacto con ellos. Necesitamos ubicarlos para saber si estan interesados en vender la casa que estamos cuidando hace tanto tiempo. A través del registro electoral supimos que don José Víctor Telles Contreras, está inscrito en Doñihue. y a través de la Municipalidad de Cunco supimos que podría estar encuestado en su municipalidad. Necesitamos su dirección o número de teléfono. de antemano muchas gracias.
Observaciones	Para mayor información sobre mi. Mi telefono es +569 91785577
Archivos adjuntos	Victor_telles.JPG
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO

Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Rubén
Apellido Paterno	Kauser
Apellido Materno	Astete

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	
Comuna	

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO SOCIAL

ORD. : Nº 005/

ANT. : Solicitud/

MAT. : Respuesta a solicitud/

DOÑIHUE, 25 de mayo de 2017.-

DE : JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL
SONIA SOTO SOTO

A : ENCARGADA DE TRASPARENCIA
MARIA DIAZ LIZANA

1.- Junto con saludar, y a fin de dar respuesta a solicitud ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Doñihue, informo a usted lo siguiente:

En relación a lo que se consulta debo informar a Ud. que don Víctor Telles Contreras, Rut: [redacted], tiene su Registro Social de Hogares en la comuna de Cunco, donde aparece junto a sus padres y hermana.

2.- Es cuanto puedo informar, saluda Atentamente a usted.

DEPTO SOCIAL COMUNAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SONIA SOTO SOTO
ASISTENTE SOCIAL

SSS/fsc.
Distribución
1.- Encargada de Transparencia
2.- Departamento Social

I. Municipalidad de Doñihue, Avenida Estación Nº 344, Fono 072-2959209
Email:deptosocialdonihue@gmail.com

[redacted]